



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Cucuta

Estado No. 48 De miércoles, 23 De Septiembre De2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
54001316000320180000500	Liquidatarios	JOSEFINA BLANCO DE FUENTES	RAFAEL ANGEL FUENTES DÁVILA	22/09/2020	Sentencia 160
54001316000320200011800	Jurisdicción	WILLIAM DIOVANY MONCADA RIVERO		22/09/2020	Inadmite
54001316000320200022700	Tutela	JUAN JOSE FERREIRA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER	22/09/2020	O CONCEDER la impugnación contra el fallo de tutela proferido el 13/02/2020.
54001316000320200023800	Verbal sumario	SELENY PRISCILA SERRANO	JUAN CARLOS GARCÍA CAMPOS	22/09/2020	Admite
54001316000320200025300	Tutela	HUBER ANDRES GUIZA PABON	NUEVA EPS	22/09/2020	Auto Requiere
54001316000320200025400	Tutela	FLAMINIA DURÁN DE NOCUA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES S.A.	22/09/2020	Auto Requiere

En la fecha miércoles, 23 de Septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS JESUS PEÑARANDA CELIS

Secretaría